



## ACTA DE LA III SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El 25 de enero de 2018, a las 16.00 horas, en el Salón de Actos de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, sita en la calle Campanar, nº 32, de Valencia, se inicia la III sesión del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, presidida por el Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, Manuel Alcaraz Ramos.

### Asistentes:

- Manuel Alcaraz Ramos, conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación y presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V.
- Daría Terrádez Salom, directora general de Relaciones con la Unión Europea y el Estado, vocal titular en representación de Presidencia de la Generalitat.
- Inmaculada Carda i Isach, directora general de Inclusión Social, vocal suplente en representación de Vicepresidencia y conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- Enrique Valls Muñoz, subdirector general de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en representación de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por imposibilidad de asistir a la reunión los vocales titular y suplente.
- María José Rubio Martínez, secretaria general administrativa, en representación de la conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por imposibilidad de asistir a la reunión los vocales titular y suplente.
- Concha del Ruste Aguilar, subsecretaria de la conselleria de Economía Sostenible, vocal suplente en representación de la conselleria de Economía, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
- Delia Álvarez Alonso, directora general de Prevención de Incendios Forestales, vocal suplente en representación de la conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.
- Rebeca Torró Soler, directora general de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana.
- Aitana Mas Mas, directora general de Transparencia y Participación, vocal titular en representación de la conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.
- Roberto Bermell Meliá, jefe de servicio del Área de Relaciones Institucionales y Europeas, y de Vertebración del Territorio, vocal titular en representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
- Elena Vicente-Ruiz Climent, diputada delegada de Bienestar Social, vocal suplente en representación de la Diputación Provincial de Castellón.
- Rosa Martí Pérez, técnica de transparencia de la Delegación de Transparencia y Gobierno Abierto, vocal suplente en representación de la Diputación Provincial de Valencia.
- Carles Xavier López Benedí, de la Coordinadora Valenciana de Cooperación al Desarrollo, en representación del Consejo Valenciano de Cooperación, por imposibilidad de asistir a la reunión los vocales titular y suplente.



- Ferran García, de CCOO, en representació del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana, por imposibilidad de asistir a la reunión los vocales titular y suplente.
- Lucas Sancho, del Centro Valenciano de Córdoba, vocal titular en representació del Consejo de Centros Valencianos en el Exterior.
- Vicenta Alcácer Navarro, de la Asociación de Amas de Casas y Consumidores Tyrius, vocal titular en representació del Consejo de Consumidores y Usuarios de la Comunitat Valenciana.
- José Antonio Gallego Peremarch, de LARES, vocal suplente en representació del Consejo Valenciano de Personas Mayores.
- Enrique Llin Ruiz, secretario general de la PTS CV, vocal titular en representació de la Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana.
- Juan Antonio Caballero Defez, de la Confederación de Asociaciones Vecinales y de Consumidores de la Comunitat Valenciana-CAVECOVA, vocal suplente en representació de federacions, confederaciones i asociaciones de defensa de los derechos de vecinas y vecinos.
- Óscar Góngora Pérez, de la Federación de Entidades Culturales Andaluzas de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representació de casas regionales y federaciones de asociaciones de otras comunidades autónomas en la Comunitat Valenciana.
- Silvia Ramos Moliner, de la Plataforma del Voluntariado de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representació de entidades solidarias de voluntariado.
- Francisco Javier Gimeno Blanes, presidente del Comité Autonomico en la C.V., vocal titular en representació de Cruz Roja Comunitat Valenciana.
- Julia Sevilla Merino, de Dones Progressistes de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representació de entidades coordinadoras y organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres en los ámbitos públicos y privados.
- María Jarga, del colectivo LAMBDA, en representació de entidades coordinadoras y organizaciones para la defensa de los derechos de los colectivos LGTBI i la diversidad sexual, por imposibilidad de asistir a la reunión los vocales titular y suplente.
- Antoni Gisbert i Sempere, de Acció Cultural del País Valencià, vocal titular en representació de plataformas y organizaciones en defensa del territorio y el medio ambiente, y el patrimonio cultural.
- Dolores Ruano Carrascosa, de la Confederación de Personas con Discapacidad Física de la Comunitat Valenciana-COCEMFE CV, vocal suplente en representació de organizaciones y asociaciones de defensa y promoción de los derechos de las personas con diversidad funcional.
- Emilio Marmaneu Moliner, de la Federación de Asociaciones de Alzheimer de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representació de organizaciones y asociaciones de atención a personas con problemas de salud que trabajan por la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas y el entorno familiar y social.
- Jaume Durà Tohus, de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado-CEAR, vocal titular en representació de entidades y organizaciones para la defensa de los derechos de las personas inmigrantes, refugiadas o las minorías étnicas.



- Juan Manuel Aragonés Beltrán, de Cáritas de la Comunitat Valenciana, vocal titular en representación de entidades y organizaciones ciudadanas de orientación confesional.
- Irene Mateu Andreu, jefa del Servicio de Participación de la Ciudadanía y de la Sociedad Civil, y secretaria del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V.

Asiste, como personal de apoyo de la dirección General, la funcionaria Eva Ruiz.

Inicia la sesión Manuel Alcaraz, conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, en su condición de Presidente del Consejo para dar la bienvenida a la III sesión del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana a todas las personas asistentes, especialmente a Lucas Sancho, que se conecta online desde Argentina.

En primer lugar hace referencia Manuel Alcaraz al punto cuarto del orden del día, sobre la Ley de Gobierno Abierto, explicando que lo presentará él directamente y lo pasará al n.º 2 porque se ha de ausentar. A continuación se pasan a desarrollar los diferentes puntos del Orden del Día.

#### **PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2017.**

El conseller pasa la palabra a Aitana Mas, directora general de Transparencia y Participación para que haga una aclaración respecto a un cambio que se ha incorporado en el acta de la sesión anterior por petición de la Plataforma del Voluntariado solicitando que se haga referencia a la Plataforma del Voluntariado en lugar de asociaciones del Voluntariado. Dado que no hay ninguna alegación, se aprueba el acta anterior por unanimidad.

#### **PUNTO 4º. TRAMITACIÓN DE LA NUEVA LEY DE GOBIERNO ABIERTO DE LA COMUNITAT VALENCIANA (QUE INTEGRARÁ LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO).**

El conseller pasa a presentar la tramitación de ley de Gobierno Abierto. Se informa que en las sesiones anteriores se habló de crear una Ley de Participación y Fomento del Asociacionismo. Ese compromiso sigue intacto pero, por razones de agenda legislativa, de tiempos en la tramitación y dado que también se debía reformar la Ley de Transparencia, se veía muy complicado presentar dos leyes, dado que se duplicarían las tramitaciones que se deben hacer hasta llegar a las Cortes.

Por ello se ha decidido no duplicar toda esta tramitación sino reunirlos en una nueva ley que se llamará Ley de Gobierno Abierto, en la cual se incluirá una reforma en profundidad del Consejo de Transparencia, aspectos de la transparencia en general y, al mismo tiempo, un extenso título específico sobre participación en el que todo lo que ya se hubiera hablado con anterioridad se mantiene.

Pasa la palabra a Aitana Mas para que explique en qué momento se encuentra el proyecto. La directora general explica que hoy mismo se ha cerrado el borrador, estando previsto que salga a las distintas consellerías el lunes o martes de la próxima semana. Dado que ha habido aportaciones hasta este mismo



día no ha sido posible presentar el texto en la reunión pero, se informa que mañana mismo se remitirá el borrador a cada miembro del Consejo de Participación Ciudadana. Inmediatamente después se emplazará al grupo de trabajo que se creó en el anterior consejo de participación para reunirse y se hagan aportaciones, para mejorar el texto. Para ello dispondrán de 2 ó 3 meses.

No obstante, se calcula que a primeros o mediados de febrero se hará una remodelación del texto con las aportaciones que se realicen desde las distintas consellerias. Por tanto, el grupo de trabajo irá mirando el texto con los cambios que se vayan realizando.

Se abre un turno de palabras.

Antoni Gisbert, de Acció Cultural, pregunta sobre el calendario concreto de la tramitación de la Ley a lo que Aitana Mas aclara que aproximadamente en septiembre de este año irá a las Cortes y siendo previsible que se apruebe en los 4 ó 5 meses posteriores. También hay que considerar que el Consejo de Participación ha de emitir un informe de conformidad para lo que el Consejo tiene un mes de plazo. Para ello, se propone que el grupo comience a trabajar y se reúna regularmente y, cuando se tengan las aportaciones, llevarlo al Consejo para ser aprobado. En el momento que se apruebe la Conselleria haría el informe de visto bueno.

Juan Antonio Caballero, de CAVECOVA, pide que desde la Conselleria se haga un esfuerzo para llegar a consensos dado que una ley de estas características ha de ser consensuada y hay que darle una estabilidad para que no se convierta en una ley de "conselleria" y que no se desestabilice el tejido social.

Responde el conseller que todas las leyes tienen voluntad de consenso. El precedente que tiene esta conselleria es la de cooperación y objetivos de desarrollo sostenible donde, tras muchos debates, se consiguió el consenso absoluto. Sin embargo, una fuerza política se descolgó y en la votación final se abstuvo. En cualquier caso la voluntad es que haya consenso.

No habiendo más intervenciones se pasa al siguiente punto.

## **PUNTO 2. INFORME DE EVALUACIÓN SOBRE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS EN EL AÑO 2017.**

Aitana Mas comenta a los miembros del Consejo de Participación Ciudadana que ya disponen de toda la información, la cual les fue remitida por correo electrónico, y pasa a resumir los datos. Se han subvencionado un total de 45 proyectos por un importe de 400000 euros que se reparten de la siguiente forma: 28 proyectos para asociaciones y fundaciones, de 160000 euros y, 17 para federaciones y confederaciones, por un importe de 240000 euros.



Como conclusión, en entidades ciudadanas se han otorgado un total de 45 concesiones, ha habido una renuncia y no ha habido revocaciones. Lo que supone un 98% de ejecución. También informa en el anexo cuáles han sido las entidades beneficiarias y qué actividades han realizado.

Enrique Llin, del Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana, pregunta cuándo está previsto que se realicen los pagos. Aitana Mas responde que no hay previsión ya que el pago está en manos de la Tesorería pero que, habitualmente, se suele realizar a partir de mayo. No obstante, abre la puerta a que, si se produce algún problema puntual, lo comuniquen con la finalidad de intentar adelantarlo.

Jaume Durá, de CEAR, hace incidencia en que se ajusten los pagos porque el problema de la financiación de las entidades ciudadanas es alto y se hace necesario adelantar los mismos para que no se produzcan renunciaciones. No obstante, reconoce el esfuerzo que se está haciendo desde la Dirección General de Transparencia y Participación.

Para finalizar, Aitana Mas da las gracias a las entidades ciudadanas dado que han sido un ejemplo de buena justificación de las subvenciones, tanto en tiempo como en forma. Así mismo, añade que existe la intención de avanzar este año la convocatoria de subvenciones para agilizar los trámites. No obstante, recuerda que los pagos no dependen de la Conselleria.

Sin nada más que añadir se pasa al punto 3 del orden del día.

### **PUNTO 3. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2018: PRESUPUESTO, NOVEDADES, APORTACIONES DEL CONSEJO Y CRONOGRAMA.**

Aitana Mas expone que se envió a todos los miembros una “contrapropuesta” a la propuesta que realizó el grupo de trabajo respecto de la convocatoria de subvenciones. Explica la razón de la propuesta de modificación de las bases de la convocatoria de subvenciones y resume los cambios producidos.

Por un parte, se amplía el presupuesto de 400000 a 525000 euros, lo que supone un incremento del 31%.

En el apartado de actividades y gastos subvencionables del punto 5, se aumenta del 75% al 85% los gastos de personal, a propuesta del grupo de trabajo.

Así mismo, explica que para este año es obligatoria la tramitación de solicitudes de forma telemática, si bien es cierto que, para los centros valencianos en el exterior, se hará una excepción, dado que no disponen de DNI y es imposible que obtengan el certificado electrónico.

En el punto 7 relativo a los criterios de valoración de las solicitudes, informa que se requerirá un estudio o análisis previo que motive el proyecto, así como los mecanismos para desarrollar la participación ciudadana. Así mismo se valorará la interacción del proyecto en el entorno social, educativo y



comunitario, con un incremento de 18 puntos. También se ha modificado a 8 puntos el campo de actuación del proyecto y se valorará con 5 puntos la incidencia en el colectivo inmigrante, en riesgos de exclusión social, personas mayores y mujeres, etc. En el enfoque económico se valorará la existencia de un cofinanciamiento del proyecto. La experiencia se valorará con 5 puntos y la creación y trabajo en red se queda con 15 puntos. El fomento de las TIC serían 5 puntos y el uso del valenciano como lengua vehicular también serían 5 puntos.

En el punto 8, sobre criterios de la determinación de la subvención se aumenta hasta 40000 euros los proyectos de confederaciones y federaciones. Como se actúa a nivel regional y autonómico se entiende que las confederaciones o federaciones que tienen una implantación autonómica han de ser prioritarias en este reparto. En el caso de confederaciones y federaciones inferiores al ámbito autonómico y asociaciones y fundaciones en ámbito autonómico se subiría de 6000 a 15000 euros. El resto de asociaciones o fundaciones que estén por debajo del ámbito supralocal se quedarían en 6000 euros. Del importe global máximo (525000 euros) se destinaría el 80% para las confederaciones y federaciones a nivel autonómico y en las de ámbito inferior y asociaciones y fundaciones de ámbito autonómico y el 20% restante quedarían para el ámbito supralocal.

En cuanto a la resolución de notificación será como máximo 6 meses y respecto a la justificación se ha incorporado un plan de control que consiste en un estudio aleatorio de un 30% de los proyectos realizados.

Por último, informa que se ha incorporado una cláusula de transparencia que obliga a las asociaciones a hacer públicas las cifras referentes al dinero público recibido en un año cuando se hayan superado los 5000 euros. En caso de que las asociaciones no tengan plataforma para poder publicarlo será la Conselleria quien se encargará de publicarlo.

José Antonio Caballero alega que sería conveniente perfilar un poco más qué deben hacer, si publicar todo en la web o únicamente la parte subvencionada y añade que hacer el ejercicio de transparencia total debería ser moralmente exigible para ser un ejemplo. Aitana Mas aclara que esta cláusula hace referencia al dinero recibido de subvenciones públicas en general (no sólo de la Dirección General de Transparencia y Participación) pero que está de acuerdo en el hecho de que sería recomendable hacerlo extensivo a todas las cuentas de las entidades.

Antoni Gisbert pregunta para cuándo está previsto que se publique la resolución. Aitana Mas responde que si todo se aprueba en la sesión se publicaría como muy tarde a finales de febrero.

Finalizados los turnos de palabra se abre votación y la propuesta se aprueba por unanimidad.

## **PUNTO 5. PLAN DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.**



Aitana Mas toma la palabra y expone que, como ya se comentó en la sesión anterior, está previsto realizar un contrato para llevar a cabo un plan de fomento del asociacionismo para lo cual se ha aportado (y se enviará también por correo electrónico) el pliego de prescripciones técnicas que se ha redactado y del cual se solicita que, como expertos, hagan aportaciones o mejoras.

Antoni Gisbert propone que se incida en la poca cultura asociativa que hay. Sugiere que hay que hacer más incidencia en esto y no tanto en el tejido asociativo y perfilar cuáles son las causas por las que no existe interés. Es decir, no poner tanto la diana en el tejido asociativo existente y sí en el conjunto de la sociedad. Aitana Mas responde que en la segunda parte, punto 3.1.2, sí que se realiza un diagnóstico de la situación asociativa, a lo cual añade Antoni Gisbert que, si bien es así, debería reforzarse más este punto.

Rosa Martí, de la Diputación Provincial de Valencia, pregunta acerca de cómo se ha valorado el precio del contrato, a lo cual Irene Mateu, secretaria del Consejo de Participación, explica que se ha pensado en un contrato menor con lo cual no se podrán superar los 18000 euros. En consecuencia el precio de licitación de salida serán 18000 euros. Al respecto, Aitana Mas aclara que se ha querido incluir como contrato menor porque, de haber sido contrato mayor tardaría un año.

Carles Xavier López, de la Coordinadora Valenciana de Cooperación al Desarrollo, indica, en relación a la subida al 85% de los gastos de personal en las confederaciones y federaciones, si se ha valorado la posibilidad de aumentar también este porcentaje en las asociaciones (en la actualidad es del 60%), ya que la mayoría de trabajos que se realizan son de personas. Aitana Mas responde que no se ha valorado porque no se propuso desde el grupo de trabajo, no obstante, esta cuestión se puede plantear y estudiar y, por tanto, no favorecer a las entidades grandes, proponiendo un incremento de un 10%, lo que supondría un total de un 70%.

Juan Antonio Caballero interviene preguntando si el estudio incluiría partidos políticos y sindicatos dado que considera que ello ayudaría a entender globalmente qué es lo que pasa en la Comunidad Valenciana al respecto de la participación. El conseller responde que no se había contemplado pero que se estudiará la posibilidad de incluirlo.

Aitana Mas, volviendo al punto planteado por Carles Xavier López, propone aprobar el aumento del 10% en los gastos de personal de las asociaciones (lo que supondría un total del 70%). Como no hay objeciones se aprueba su inclusión y se cierra así la parte de la convocatoria que correspondía con el punto 2 del orden del día.

Volviendo al punto relativo al plan de fomento del asociacionismo, José Antonio Gallego plantea que en el punto 3 no se ha valorado la experiencia en las características técnicas, a lo que Aitana Mas responde que no se puede por tratarse de un contrato menor (en este tipo de contrato la parte objetiva es el precio).



## **PUNTO 6. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO DE ASESORAMIENTO/FORMACIÓN EN LAS ASOCIACIONES**

Toma la palabra Aitana Mas para explicar que este contrato inicial, del cual se informó que estaba en fase de licitación, quedó desierto. En este momento se está reformulando el pliego de prescripciones técnicas para intentar que no vuelva a ocurrir. Para ello se preguntó a las empresas interesadas la razón por la que finalmente no se presentaron, siendo la principal que, al poder hacer formación en el ámbito de todo el territorio, resultaba imposible hacer una valoración económica del gasto al no especificarse bien el ámbito de actuación por provincias.

En el nuevo pliego se concretará mejor qué ámbito de actuación tendrá cada una de las tres provincias. Además, se ha dividido en dos lotes, por una parte, el servicio de asesoramiento, y por otra, la formación.

Como no hay intervenciones se pasa al siguiente punto.

## **PUNTO 7. METODOLOGÍA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

Aitana Mas interviene para informar a los miembros que se remitió una propuesta de metodología de los grupos de trabajo, la cual explica brevemente.

Ferran García, de CCOO, en representación del Consell Escolar, apunta que el punto 2, que establece que se nombrará secretario al miembro más joven del grupo, puede ser desmotivador para la gente joven y propone una redacción alternativa que consistiría en nombrar un responsable y un secretario por acuerdo de sus miembros y añade la posibilidad de que se recojan las funciones de cada uno.

José Antonio Caballero comenta que la primera reunión constitutiva del grupo de trabajo debería ser convocada por la Conselleria y que, en adelante, el grupo ya funcionara autónomamente.

María Jarga, del colectivo LAMBDA, apunta que sería conveniente que estos grupos trabajasen la Ley de Participación. Aitana Mas aprovecha para explicar que la Ley de Gobierno Abierto se remitirá a los miembros esta semana y que se propondrá un día de reunión para el grupo de trabajo, probablemente en la primera semana de febrero. Después de esa primera convocatoria el grupo deberá ya trabajar de forma autónoma.

Carles Xavier López hace referencia a que alguna organización que había manifestado su deseo de pertenecer a los grupos podría no estar reflejada en el acta.



María Jarga pregunta sobre los resultados de la consulta previa de la Ley de Participación y si se pueden consultar. Aitana responde que se enviará el borrador y el documento final de la consulta previa de la Ley de Participación.

El conseller indica que quedan aprobadas las inclusiones propuestas y, no habiendo votos en contra, se pasa al siguiente punto.

## **PUNTO 8. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA ODS PARA ASOCIACIONES**

Federico Buyolo García, director general de Cooperación y Solidaridad, invitado al Consell de Participación por la Directora General de Transparencia y Participación para exponer este punto, explica cuál ha sido el proceso de trabajo que se ha realizado para dar a conocer los ODS y la importancia de las asociaciones en esta tarea. Indica que este trabajo es importante porque uno de los vectores para conseguir la agenda 2030 es trabajar juntos y es fundamental llegar a la ciudadanía y, por eso, es imprescindible ir de la mano de las asociaciones, dado que representan la iniciativa ciudadana y están organizados y entienden la importancia de trabajar en este ámbito. Desde que la Dirección General de Transparencia y Participación propuso trabajar en esta idea, se ha trabajado en este documento de 10 puntos donde se explica, de manera sencilla, qué son los objetivos de desarrollo sostenible y sobre todo, el punto 10 del cual se pide colaboración a las entidades ciudadanas para avanzar en esta tarea.

Explica el bajo conocimiento que se dio con los Objetivos de desarrollo del milenio (ODM) en 2015 en que sólo un 25% conocía en qué consistía. Explica que hay muchas cosas que hacer en este ámbito y que, aunque los responsables principales son los gobiernos, es importante trabajar juntos.

Explica que en este documento se pretende dar información e ideas sobre cosas que pueden hacerse desde las asociaciones, trabajando juntas, las entidades y las instituciones. Agradece a la directora general de Transparencia y Participación que se haya propuesto trabajar en esta materia y abre las puertas de la Dirección General de Cooperación para cualquier cosa que se precise difundir en la Agenda.

## **PUNTO 9. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Aitana Mas informa que ya se ha conseguido suprimir las tasas del Registro de Asociaciones, siendo efectivo desde el día 1 de enero de 2018, a efectos de altas, bajas o modificaciones. Desde la conselleria se hará una pequeña campaña para difundir esta novedad. Añade además que, desde las territoriales ya no se están cobrando.

Juan Antonio Caballero, de CAVECOVA, manifiesta su agradecimiento dado que era una petición que se había realizado desde distintas organizaciones.



Vicenta Alcácer, del Consejo de Consumidores y Usuarios, se une a la felicitación y pregunta al respecto de la oficina de asesoramiento. Aitana Mas responde que, aunque se quedó desierto el contrato inicial, se relanzará el contrato y se resolverá en unos 4 o 5 meses.

Añade Vicenta Alcácer si, mientras se resuelve, podría existir algún medio o contacto telefónico en la conselleria que en un momento dado pudiera aclarar dudas, a lo que Aitana Mas responde que esa opción siempre está disponible.

Dolores Ruano pide información y divulgación de lo que se habla en el Consejo de Participación a más entidades porque, a veces, la información solo llega a las entidades grandes. Aitana Mas explica que, después de cada Consejo se emite una nota de prensa en la que se informa de lo acordado. Añade, además, que se está trabajando en el Portal de Participación Ciudadana en el cual, entre otras cosas, se publicarán las actas, con la intención de llegar a más gente.

Carles Xavier López felicita y valora el trabajo realizado para lograr la supresión de las tasas y por el trabajo simbólico que supone. También hace alusión al acceso al registro de asociaciones incidiendo en la necesidad de poder acceder a los datos sobre asociaciones y poder hacer gestiones y contactos al respecto, a pesar de conocer que es competencia de la conselleria de Justicia.

Aitana Mas propone que, desde la Dirección General de Transparencia y Participación, se haga un texto que pueda ser elevado por el Consejo de Participación para solicitar a la Conselleria de Justicia que estos datos sean públicos y el *Open Data* sea una realidad. Se aprueba la propuesta.

No habiendo más intervenciones se cierra la sesión a las 17:35 horas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA C.V.